



RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2016, de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante en La Presidencia del Gobierno.

Efectuada convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación, del puesto de Facultativo/a Técnico/a Especialista, en la Unidad de Apoyo al Consejo Económico y Social de Aragón de La Presidencia del Gobierno, publicada por Resolución de 20 de mayo de 2016 ("Boletín Oficial de Aragón", número 108, de 7 de junio de 2016), y en virtud de la competencia establecida en el artículo 6.3 w) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, esta Dirección General resuelve:

Declarar desierta su provisión por no haber concurrido ningún candidato para el puesto.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 30 de junio de 2016.

**El Director General de la Función Pública
y Calidad de los Servicios,
IGNACIO ZARAZAGA CHAMORRO**